



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 22 de marzo de 2013.

VISTO:

El llamado a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, Dedicación Simple, en la asignatura Ciencias Sociales Contemporáneas de la carrera Licenciatura y Profesorado en Historia, de la sede Comodoro Rivadavia, efectuado por Resolución CDFHCS N° 380/2012, según consta en el Expte. Cudap: EXP\_FHCS-SJB: 0000408/2012, y;

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a las diversas instancias previstas en la Ordenanza CS N° 138 del Reglamento de Concursos Docentes para Auxiliares de la Docencia y se encuentran cumplidos los plazos de rigor;

Que se ha inscripto un (1) postulante para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos;

Que habiéndose sustanciado el respectivo concurso, conforme lo establece la reglamentación vigente, el dictamen fs 13/18 del Jurado que actuó en el mismo, propone la designación del Lic. **Sebastián Paura Bersán**, como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Simple, en la asignatura Ciencias Sociales Contemporáneas, de la carrera Licenciatura y Profesorado en Historia, de la sede Comodoro Rivadavia;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en la sesión del Consejo Directivo, de los días 18 y 19 de marzo ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS  
SOCIALES  
RESUELVE

Art. 1) Designar al Lic. **Sebastián Paura Bersán**, (D.N.I. N° 27.791.238) como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, de la asignatura **Ciencias Sociales Contemporáneas**, de la carrera de Licenciatura y Profesorado en Historia, sede Comodoro Rivadavia, a partir del 19/03/2013 y por el plazo que establece el artículo 2º.5 de la Ordenanza CS N° 138.

Art. 2º) Otorgar Dedicación Simple en el cargo de referencia hasta tanto en la Facultad se acuerden criterios académicos que se correspondan con pautas de evaluación universitaria.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS. N° 01/2013

eb  
mmg

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB

Cudap 044/13